

JG  
DIC 78

### A LOS LAICOS CATÓLICOS CHILENOS

1.- En los últimos días, se ha publicado una serie de documentos emanados de la Jerarquía de la Iglesia Católica chilena, en que se abordan los más variados temas de orden político, económico y social que hoy interesan a la ciudadanía.

Con gran preocupación, advertimos que el contenido de dichos documentos ha acentuado un proceso de desorientación entre vastos sectores de católicos, cuyo origen se remonta en el tiempo a varios años atrás, pero que últimamente ha ido adquiriendo carácter cada vez más inquietantes.

Observamos aún con mayor alarma, que son muchos los católicos que por causa de esta confusión tienden a alejarse de la Iglesia, del culto y de la vida sacramental.

Frente a esta realidad, y cumpliendo con el papel relevante que el Concilio Vaticano II asigna a los laicos católicos dentro de la Iglesia, nos sentimos en el derecho y en el deber de formular las consideraciones siguientes.

2.- Reconocemos el derecho de la Jerarquía Eclesiástica a ejercer su Magisterio sobre materias de fe, moral y costumbres, y el deber de los católicos de acatar su contenido, aún cuando se trate del Magisterio simplemente ordinario, y por tanto no infalible.

Destacamos, asimismo, que al abarcar el campo moral, el Magisterio de la Iglesia requiere precisar las definiciones y normas que deben regular la conducta de las personas y el ordenamiento de la sociedad. En efecto, y si bien la finalidad directa de la Iglesia es la salvación de las almas, el hecho de que ésta dependa de la forma en que el hombre actúe en esta tierra, y la circunstancia de que la naturaleza humana sea sociable, hacen que la moral imponga exigencias respecto del pensamiento y las acciones del hombre, y acerca de las instituciones en que éstas se desenvuelven.

Subrayamos, sin embargo, que la enseñanza de la Iglesia es igualmente clara para precisar que en ejercicio de lo anterior, sólo pueden fijarse principios en el

orden moral, o juzgarse doctrinas, instituciones o conductas, a la luz de los imperativos de dichos principios. De ningún modo puede admitirse, en cambio, que lo anterior se pretenda usar para invadir dos campos que desbordan el Magisterio propio de la Iglesia:

- a) El pronunciarse en torno a las diversas opciones prudenciales propias de la política contingente, esfera en la cual los católicos tienen la más amplia libertad para actuar y disentir, con el solo límite de no lesionar ningún principio de la fe o la moral.
- b) El ejercer las distintas ciencias, artes o técnicas que confluyen en el enfoque de los problemas políticos, económicos y sociales, con la plena autonomía propia del saber natural, el cual cultivado acertadamente conforme a sus reglas propias, jamás podría -en definitiva- resultar contradictorio con las enseñanzas verdaderamente propias del Magisterio de la Iglesia.

5.- Constatamos con dolor que los documentos más recientes de la Jerarquía Eclesiástica chilena no distinguen con claridad lo anteriormente expuesto, advirtiéndose así:

- a) Que son muchos los documentos episcopales publicados en el último tiempo, en que se mezclan juicios morales propios del Magisterio de la Iglesia, con apreciaciones político-contingentes que no lo son, sin señalarse ningún distingo al respecto.
- b) Que aún cuando tal distinción se haya formulado excepcionalmente, como ocurrió en la última Asamblea de la Conferencia Episcopal verificada en Puerto Montt, resulta innegable que para muchos católicos la diferencia tiende a pasar desapercibida, lo cual hace especialmente delicada la intervención de la Jerarquía Eclesiástica en aspectos de neta política contingente respecto de los cuales carece de autoridad vinculante frente a los católicos, aunque tales planteamientos se presenten como "material auxiliar" para orientar a los fieles.
- c) Que incluso dentro de recientes pronunciamientos de la Jerarquía que cabe esti-

mar como propios de la órbita de su Magisterio, se observa frecuentemente un análisis incompleto o superficial de la realidad sobre la cual se fija el respectivo criterio moral, como asimismo vacíos o ambigüedades de redacción que inducen a confusión a innumerables católicos.

4.- Representamos como circunstancia agravante de lo anterior, la directa y abierta acción político-contingente en que incurren numerosos eclesiásticos y hasta Obispos chilenos, conducta tanto más perturbadora cuanto que si ya es difícil que los fieles entiendan el desdoblamiento que se produce cuando un sacerdote o una autoridad eclesiástica deja de actuar en su carácter de tal y pasa a hacerlo como simple ciudadano, aparece aún más problemática tal distinción cuando quienes así proceden, invocan su cargo o función eclesiástica y utilizan a los organismos de la Iglesia para dichas actuaciones.

A lo anterior se añade que varios de esos eclesiásticos han postulado la tesis de que la Iglesia está "comprometida con el hombre en su integridad", y que ella debe desarrollar "tareas de suplencia" cuando otras instituciones de la vida social no quieren o no pueden llevarlas a cabo, sin colocar a ese compromiso o a esa suplencia los marcos y límites precisos en que ella se estima procedente, con lo cual se corre el grave peligro de otorgar fundamento supuestamente doctrinal a actuaciones o criterios que desnaturalizan la misión de la Iglesia.

La historia enseña en forma invariable que cuando la Iglesia confunde su acción con la de un partido político, ya sea actuando como tal o ligándose a un grupo político existente, o bien cuando se identifica con un determinado sistema o régimen de gobierno, se producen divisiones profundas en el propio seno de la Iglesia, y se estimulan hostilidades y persecuciones contra ella, que ~~siempre~~ han dejado una secuela de dolor que nadie puede desechar ver en el futuro para nuestra Patria.

"La Iglesia no está de ninguna manera confundida con la comunidad política, ni vinculada con ningún sistema político", acaba de proclamar S.S. Juan Pablo II. Oportuna reafirmación que quienes tienen por delicada tarea la de conducir la Iglesia en Chile, ciertamente medirán en todo su significado.

5.- Creemos necesario señalar expresamente, ante las dudas que los últimos documentos episcopales chilenos pudieran suscitar al respecto, que nada hay que sea contrario a la doctrina o la moral católicas:

- a) En el contenido y la forma de llevar a cabo el proceso de creación de una nueva institucionalidad para nuestro país, planteado por el Supremo Gobierno en ejercicio legítimo de sus atribuciones.
- b) En el contenido fundamental del plan o estrategia de desarrollo económico-social que éste impulsa, basado en un sistema que se funda en la propiedad privada de la generalidad de los medios de producción, y en el reconocimiento del papel del mercado y del rol subsidiario del Estado dentro de la economía.

Existiendo perfecta compatibilidad entre la doctrina de la Iglesia y la posición del actual Gobierno de Chile frente a las dos materias fundamentales antes enunciadas, proclamamos el pleno derecho de los laicos católicos para adherir a los criterios gubernativos frente a estos dos aspectos claves de nuestro futuro político, económico y social.

6.- Deseamos dirigirnos finalmente a todos los laicos católicos de nuestra Patria, en cumplimiento de un deber apostólico que sentimos ineludible, para formularles un encarecido llamado:

- a) A permanecer activamente fieles a la Iglesia, y a su Magisterio en la esfera que a éste le pertenece, por encima de las debilidades de cualesquiera de quienes la integramos, ya que ninguna falla humana primará sobre el carácter divino de su origen y superior conducción. Ningún católico debe alejarse del culto religioso y de la vida sacramental, ya que el valor sobrenatural intrínseco a ellos es independiente de las fallas que puedan tener los ministros que los ejercen o transmiten válidamente.
- b) A ejercer responsablemente el derecho a discrepar de cualquier posición que asuman los miembros de la Jerarquía Eclesiástica, y que desborde el campo propio de su Magisterio, sin creer equivocadamente que con ello perjudican a la Iglesia o faltar

a su deber como integrantes de ésta. Permitir que prevalezca la idea de que la Jerarquía tiene tuición legítima y obligatoria para los católicos en cualquier materia de la vida temporal, sería favorecer el retorno de un clericalismo ya superado en nuestro país, situación que acarrearía grave y efectivo daño para la Iglesia y para Chile.